

## EMPRESAS ■

# Las dudas del negocio del año

**Una demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y una queja en la Ocede causan incertidumbre en la operación de venta de ISA a Ecopetrol.**

**E**L TRÁMITE PARA LA VENTA de la participación que tiene el Estado en Interconexión Eléctrica S. A. (ISA) a Ecopetrol dio un paso clave esta semana luego de que la petrolera presentara al Ministerio de Hacienda los detalles de la operación.

La noticia cayó como anillo al dedo con los resultados mostrados por Ecopetrol en el segundo trimestre del año. En ese lapso logró ingresos por 19,4 billones de pesos y ganancias por 3,7 billones, considerados como históricos. La señal que envía la petrolera de cara a la adquisición de ISA es inequívoca: tiene cómo respaldar el valor de la operación, que podría superar los 14 billones de pesos.

Sin embargo, existen dudas jurídicas y de gobierno corporativo acerca del procedimiento en la transacción entre Ecopetrol y el Ministerio de Hacienda.

Parece que la operación no tendrá un camino fácil de recorrer. En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca se presentó una demanda proveniente de la Fundación Defensa de la Información Legal y Oportuna (Dilo Colombia),

y se suma ahora una acción con la cual acuden a la Ocede.

En la medida interpuesta ante el Tribunal, que lleva Felipe Alirio Solarte Maya como magistrado ponente, se pide “ordenar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a Ecopetrol abstenerse de continuar el proceso de enajenación de la propiedad accionaria de la Nación en ISA a favor de Ecopetrol hasta que se decida la acción popular”.

Los demandantes solicitan un proceso competitivo y transparente a fin de obtener la mejor oferta para la Nación, maximizar el valor económico de las ac-

## EXISTEN DUDAS ACERCA DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA TRANSACCIÓN, CON LA CUAL EL GOBIERNO RECIBIRÍA 14 BILLONES DE PESOS.

ciones, conseguir pronto los recursos requeridos y garantizar el acceso a la propiedad accionaria en beneficio de todos los ciudadanos.

Entre tanto, Mauricio Pava, abogado demandante, sustentó los argumentos para llevar el caso a la Ocede: “No podemos volver a los tiempos en los que las empresas de capital público se manejaban como feudos del Estado. Por esto llevamos el tema a la Ocede, pues el Gobierno, para defenderse de las medidas cautelares, argumenta que, por mantener el ‘control político’, es legal un solo oferente y el secreto en el precio. ¿Dónde quedaron los compromisos Ocede en materia de buen gobierno corporativo?”

Otras acciones jurídicas se habían anun-

ciado, pero el Ministerio de Hacienda confirmó que no ha recibido ninguna demanda. Además, ya respondió a la acción popular de Dilo, con lo cual solo falta la decisión del Tribunal.

Los reparos alrededor del proceso de venta de ISA a Ecopetrol se deben a que la transacción se planteó como un contrato interadministrativo entre la petrolera y el Ministerio de Hacienda, mientras que, normalmente, para vender una propiedad de la Nación, a todos los interesados les aplica la Ley 226 de 1995. Es decir, primero hay que ofrecerla a los trabajadores,

a los pensionados y al sector solidario, y después sí a los inversionistas.

Pero con ISA se hará una especie de venta directa, aprovechando la participación mayoritaria del Estado en ambas compañías. Inclusive, el negocio planteado ya ha sido calificado como redondo. Se trata de algo así como pasar la plata de un bolsillo a otro, de manera rápida, en un momento en el que las finanzas públicas están menguadas. El Ministerio de Hacienda recibe los recursos y todo queda en casa, pues el país seguirá siendo controlante.

Inclusive, al senador Gustavo Petro, habitual crítico del Gobierno, le pareció un buen negocio, con la salvedad de que no se termine vendiendo la parte de las acciones de Ecopetrol ya autorizada por el Congreso.

Pero el panorama no se ve así desde otros ángulos. El prestigioso abogado Hugo Palacios Mejía, fundador de la fir-

FOTO: GUILLERMO TORRES-BEMANA

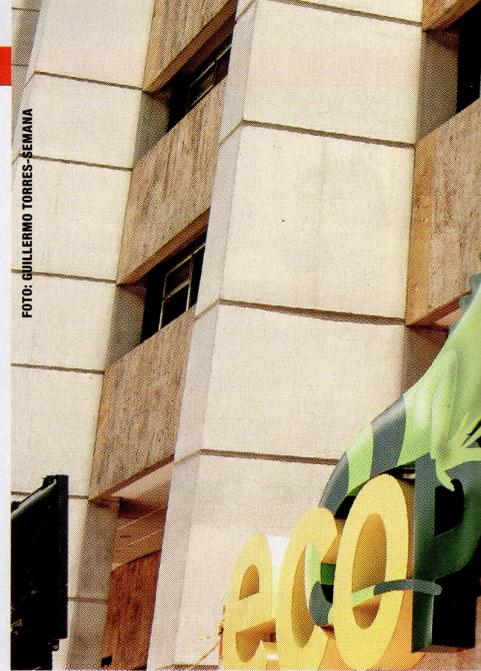


FOTO: KAREN SALAMANCA



**FELIPE BAYÓN**  
Presidente de Ecopetrol



▲ Con la compra de ISA, Ecopetrol pretende acelerar su proceso de transición energética.



FOTO: ISA

ma Estudios Palacios Lleras, dijo escuetamente que, en su opinión, “La operación es ilegal e inconveniente”.

Otros consideran que hay más ofertas como la del Grupo Energía Bogotá (GEB), que anunció recursos por más de 5.000 millones de dólares para pujar por ISA. De hecho, el presidente del GEB, Juan Ricardo Ortega, planteó la posibilidad de buscar mecanismos para integrar los activos de Ecopetrol, ISA y este grupo, y crear una megaempresa de energía en el país.

Los autores de la acción popular interpuesta ante el Tribunal también sostienen que “el principio constitucional y legal de la selección objetiva no deja de aplicar por el hecho de realizarse una contratación directa, o por el hecho de que en la contratación concurren entidades públicas”.

Por eso, será clave conocer las valoraciones. En ese sentido, Amylkar Acosta, exministro de Minas, se refirió a las opiniones que advierten de un posible riesgo de detrimento patrimonial con la venta. Esto, teniendo en cuenta que hay capital privado de por medio, es decir, accionistas que comparten la propiedad con el Estado. “No hay lugar a detrimento patrimonial. Ello se aduce en razón a que el proceso ha sido cerrado y no abierto, mediante un contrato interadministrativo”, explica el exfuncionario.

Por su parte, el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, dijo que habría humo blanco una vez el Ejecutivo realice el análisis de la propuesta y la conteste. Cuando esto suceda, se firmaría la promesa de compraventa.

Y el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, afirmó que con esta movida

no solo se beneficiarían los accionistas directos, sino también los más de 16 millones de colombianos que son accionistas a través de los fondos privados de pensiones.

El tiempo para que concluyan las negociaciones se agota. Este mes se vence el plazo para concretar el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las dos partes. Hasta entonces, se podrán resolver los interrogantes, entre los cuales vale la pena resaltar: ¿sabrán el país si el precio que el Estado recibirá por ISA es justo? ¿Cómo avanzarán las valoraciones? ¿Qué pasaría si el precio que pagaría Ecopetrol fuera más bajo que el que tiene en mente el GEB? ¿En la compra de acciones que tiene el Gobierno en ISA se podrán incluir a minoritarios que son personas naturales que quieren vender? Aún hay mucha tela por cortar. ■

## “LA COMPRA DE ISA BENEFICIA A ECOPETROL Y A LA NACIÓN”

**El presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, responde a las principales dudas sobre la posible compra de acciones de ISA.**

**SEMANA:** ¿Por qué para Ecopetrol es ahora un buen negocio la compra de ISA?

**FELIPE BAYÓN:** En Ecopetrol permanentemente analizamos nuevas oportunidades, y esta se enmarca en el plan de la compañía encaminado a convertirnos en un conglomerado líder de energía en Latinoamérica. Además, como ocurre en la mayoría de estas transacciones, suele mantenerse la confidencialidad hasta el momento en que se materializa.

**SEMANA:** Si prospera la demanda que

hay en contra de la venta, ¿podría malograrse la transacción?

**F.B.:** Ecopetrol se opuso a las medidas cautelares, porque considera que no tienen asidero legal. Estamos convencidos de que esta transacción está permitida por la ley, maximiza beneficios para Ecopetrol y para la Nación, y no amenaza ni vulnera ninguno de los derechos colectivos.

**SEMANA:** Se dice que, en unos años, Ecopetrol podría vender las filiales que no tienen que ver con su negocio. ¿Está previsto eso?

**F.B.:** Por el momento, estamos concentrados en el cierre exitoso de la transacción, que representará un salto transformacional para el Grupo Ecopetrol en su transición energética.

**SEMANA:** ¿En cuánto tiempo estima que concluya la venta?

**F.B.:** Hasta el 31 de agosto se amplió el plazo del acuerdo de exclusividad que suscribimos con el Ministerio de Hacienda. En el marco de dicho acuerdo, se ha venido adelantando el proceso de debida diligencia y de negociación entre las partes. Esperamos que en lo que resta de ese plazo podamos concluir exitosamente las negociaciones.